

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600086423 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Octubre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Buenas tardes, deseo conocer si el municipio cuenta con algún padrón o tengan conocimiento de grupos o comunidades de Afromexicanos asentados en el territorio municipal. También quisiera conocer si en el municipio se cuenta con alguna área o unidad administrativa que atienda específicamente a personas de comunidades o pueblos Afroamericanas, o descendientes de estos, en caso de tenerlos identificados en el municipio. En caso de contar con pueblos o comunidades de Afromexicanos a estos se les considera para asistir a asuntos de interés que se traten en sesiones de ayuntamiento y estos puedan participar a fin de poder darles la oportunidad de solicitar su opinión en asuntos que de interés de este grupo. Buenas tardes deseo conocer si en el municipio las sesiones de ayuntamiento que se realizan son transmitidos en vivo a través de su pagina oficial de internet o redes sociales..” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social.

Después de una búsqueda exhaustiva y un análisis al marco normativo, con la finalidad de proporcionar al solicitante la información, hacemos de su conociendo que esta Dirección General, así como sus unidades administrativas no cuenta con las atribuciones para planear, apoyar, coordinar y supervisar actividades relacionadas con grupos o comunidades de personas Afroamericanas,. Adicionalmente adjuntamos el Reglamento de la Estructura Orgánica Administración Publica Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Se anexa liga digital:

https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/Reglamentos/2022/Reglamento_estructura_org%C3%A1nica_a_2022.pdf

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 08 de Noviembre de 2023



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA